

## Preguntas frecuentes

### **¿Qué es una directiva anticipada?**

Una directiva anticipada es un documento legal que describe sus deseos respecto de la atención médica, para que se conozcan en el caso de que usted no pueda comunicarlos. La Directiva anticipada para atención médica de Georgia es un documento con dos partes principales: un formulario de representante para atención médica y un testamento vital.

### **¿Qué es un representante para atención médica y qué es un testamento vital?**

Un representante para atención médica (también se lo llama apoderado para decisiones médicas) es la persona que usted designa para tomar decisiones en su nombre cuando usted no pueda hacerlo. Un testamento vital es un documento que especifica sus preferencias de atención médica que deberá usar su representante y el equipo médico cuando usted no pueda comunicarlas por su cuenta.

### **¿Quién debería completar la directiva anticipada?**

Toda persona mayor de dieciocho (18) años. Cualquier persona puede tener una crisis de salud y es importante que su familia conozca sus preferencias y quién desea usted que hable en su nombre.

### **¿Por qué debería tener una directiva anticipada?**

Hay muchas buenas razones para completar una directiva anticipada. Documentar quién tomará las decisiones médicas si usted no puede hacerlo y asegurarse de que esa persona comprenda lo que usted querría ayudará a los doctores a proporcionarle el tratamiento adecuado. Según estudios, también ayuda a la familia a enfrentar la situación.

### **¿Es posible tener más de un representante para atención médica?**

No. Solo una persona puede ser su representante principal para atención médica. Sin embargo, puede elegir dos suplentes y pedirle a su representante principal que los incluya en el proceso de toma de decisiones.

### **¿Cuánto tiempo lleva completar una directiva anticipada?**

Depende. Algunas personas tardan unos pocos minutos, otras pueden necesitar realizar varias consultas durante un período prolongado. Le recomendamos formar parte del proceso y converse acerca de sus preferencias con sus proveedores de atención médica y las personas que tomen decisiones.

### **¿Cuándo entran en vigencia las directivas anticipadas?**

Se recurre a su representante para atención médica únicamente cuando usted no puede tomar sus propias decisiones sobre atención médica. Los testamentos vitales solo entran en vigencia en Georgia cuando la persona reúne ciertas condiciones médicas: cuando su afección es terminal y su muerte es inminente o se encuentra en un estado de inconsciencia permanente.

## ¿Por qué tengo que dejar esta información por escrito? Mi familia sabrá qué hacer.

Usted puede creer que saben qué hacer, pero quizá no lo saben. Por ejemplo, usted puede haber dicho algo en el pasado sobre intervenciones para prolongar la vida, pero tiene que dejar en claro qué significa realmente para usted. Su familia también puede tener preguntas sobre las decisiones que ha tomado.

## ¿Una directiva anticipada es lo mismo que una orden de no reanimar (ONR)?

No. Una ONR es algo distinto de una directiva anticipada. Una ONR es una **orden médica** que especifica sus deseos de que, en el caso de que su corazón o respiración se detengan, no se harán intentos de reanimarlo mediante compresiones en el pecho, desfibrilación, inserción de tubo endotraqueal para respirar o fármacos para reanimación. La ONR debe realizarla por escrito un profesional médico apropiado. Si desea que su decisión de no reanimación sea respetada después de que deje el hospital, hable con su proveedor de atención médica acerca de una ONR extrahospitalaria.

## ¿Dónde puedo obtener más información?

Puede hablar directamente con su médico sobre completar una directiva, o El Programa de Ética de WellStar también tiene personal disponible que podrá asistirlo. Para comunicarse con el Programa de Ética, envíe un correo electrónico a [ethics.program@wellstar.org](mailto:ethics.program@wellstar.org) o llame al 470-956-5812 y programe una cita.

## ¿Necesito un abogado para completar una directiva anticipada?

No necesita un abogado para completar una directiva anticipada ni es necesario que la certifique un notario. Solo se requieren dos testigos. No obstante, si tiene alguna pregunta sobre cuestiones legales, debería ponerse en contacto con su abogado para discutirlos.

## ¿A quién debo darle copias?

Deberá entregarle copias de su directiva anticipada a sus proveedores de atención médica, a las personas que haya elegido como representantes de atención médica y a su familia. También deberá conservar el documento original junto con sus otros documentos importantes donde sean fáciles de encontrar.

## ¿Y si cambio de opinión?

Puede modificar su directiva anticipada en cualquier momento; para ello, debe destruir el documento y completar un nuevo formulario. Debe notificárselo a su proveedor de atención médica y a su representante para atención médica de manera que estén al tanto de los cambios, y debe proporcionarles copias de la directiva actualizada.

## Si completo las directivas anticipadas en un estado, ¿serán reconocidas por otros estados?

No necesariamente. La mayoría de los estados habitualmente reconocen las directivas que se completaron en otros estados si los formularios de ambos estados son similares. Si usted permanece mucho tiempo en más de un estado, sería conveniente que completara directivas en cada uno de los estados.